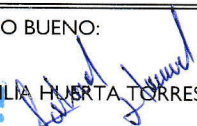


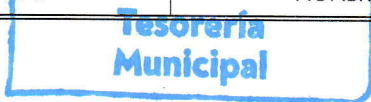
## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SI	SERVICIO:
<b>DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO</b>				
DESCRIPCIÓN:				
Es cuando se requiere cambiar de propietario un inmueble, por lo que se presenta una declaración para realizar el pago del impuesto, el cual contiene datos del nuevo propietario y los datos del predio				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115, 116 y 117 Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 2 y 13 de la Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:	DECLARACION D E PAGO DE IMPUESTO SELLADO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	SIN VIGENCIA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<b>CUANDO UN INMUEBLE SE CAMBIA DE PROPIETARIO</b>			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.-Declaración del pago de impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio	SI	2	Artículo 115, 116 y 117 Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 2 y 13 de la Ley de ingresos del Estado de México y Municipios.	
2.- Documento en el cual acredita la propiedad del nuevo propietario	SI	1		
3.- Certificado de clave y valor catastral	SI			
4.- Certificado de no adeudo de impuesto predial	SI			
5.- Certificado de no adeudo de aportación a mejoras	SI			
6.- Certificado de no adeudo de agua potable o constancia de no servicio de agua	NO	1		
7.- Copia del pago de impuesto predial al corriente	NO	1		
8.-Identificación oficial del nuevo propietario	NO	1		
9.- Carta poder si el trámite se realiza a nombre de terceros	SI			
Presentar y agregar firma de dos testigos				
10.- Identificación del que acepta el poder	NO	1		
11.- Identificación de los testigos	NO	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1.-Declaración del pago de impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio	SI	2	Artículo 115, 116 y 117 Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 2 y 13 de la Ley de ingresos del Estado de México y Municipios.	
2.- Documento en el cual acredita la propiedad del nuevo propietario	SI	1		
3.- Certificado de clave y valor catastral	SI			
4.- Certificado de no adeudo de impuesto predial	SI			
5.- Certificado de no adeudo de aportación a mejoras	SI			
6.- Certificado de no adeudo de agua potable o constancia de no servicio de agua	NO	1		
7.- Copia del pago de impuesto predial al corriente	NO	1		
8.- Identificación del representante legal	NO			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1.-Declaración del pago de impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio	SI	2	Artículo 115, 116 y 117 Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 2 y 13 de la Ley de ingresos del Estado de México y Municipios.	
2.- Documento en el cual acredita la propiedad del nuevo propietario	SI	1		
3.- Certificado de clave y valor catastral	SI			
4.- Certificado de no adeudo de impuesto predial	SI			
5.- Certificado de no adeudo de aportación a mejoras	SI			
6.- Certificado de no adeudo de agua potable o constancia de no servicio de agua	NO	1		
7.- Copia del pago de impuesto predial al corriente	NO	1		
8.- Identificación del representante legal	NO	1		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	MEDIA HORA DEPUES DE PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS			

<b>COSTO:</b>	<b>es variable</b>	Fundamento Jurídico <b>Artículo 115, 116 y 117 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 2 y 13 Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios</b>
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	<b>En la oficina de Ingresos de la tesorería (caja o cajero digital)</b>	
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	<b>NO APLICA</b>	
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	<b>Presentar la documentación solicitada</b>	
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	<b>NO APLICA</b>	

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Tesorería Municipal de Teotihuacán				Ingresos			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		L. en C. Cecilia Julieta Huerta Torres					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Plaza Juárez			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	I	
<b>COLONIA:</b>	Centro			<b>MUNICIPIO:</b>	Teotihuacán		
<b>C.P.:</b>	55800	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 09:00am a 16:00 pm.				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
594	9563566		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	NO APLICA						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	NO APLICA						
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	NO APLICA			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	NO APLICA	
<b>COLONIA:</b>	NO APLICA			<b>MUNICIPIO:</b>	NO APLICA		
<b>C.P.:</b>	NO APLICA	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	NO APLICA				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	<b>¿Cuál es el tiempo de entrega después de ser pagado el trámite?</b>						
<b>RESPUESTA:</b>	Se entrega después de haber pagado						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	<b>¿Cuál es el costo del impuesto?</b>						
<b>RESPUESTA:</b>	Se determina conforme los documentos que presenta la tarifa del Art. 115 del Código Financiero del Estado de México						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	<b>En el caso de predios baldío ¿Qué documentos se presenta para el certificado de no adeudo de agua?</b>						
<b>RESPUESTA:</b>	Tiene que presentar la constancia de no servicio de agua						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<b>ELABORÓ:</b>  C. MARIA DEL CARMEN LOPEZ MARTINEZ NOMBRE COMPLETO	<b>VISTO BUENO:</b>  LIC. EN C. CECILIA HUERTA TORRES NOMBRE COMPLETO	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  10 / FEBRERO / 2023.
---	---	--



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SI	SERVICIO:				
<b>Certificado de no adeudo de Aportación de Mejoras</b>								
DESCRIPCIÓN:								
Es el documento en el cual se informa que un inmueble no tiene adeudos sobre aportación de mejoras, este documento contiene el nombre del contribuyente, la clave catastral, periodo de pago y fecha de expedición.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 147, Fracción III del Código Financiero del Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificado de no adeudo de aportación de mejoras	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo requiere el contribuyente para realizar el pago de impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, escriturar, hipoteca o préstamo							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1.- Solicitud	SI		Artículo 147, Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios y el artículo 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos					
2.- Identificación oficial del propietario	NO							
3.- Copia del pago de impuesto predial año 2023	NO							
4.- Carta poder si el trámite se realiza a nombre de terceros	SI							
5.- Identificación del que acepta el poder	SI							
6.- Identificación de los testigos	NO							
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
1.- Solicitud	SI		Artículo 147, Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios y el artículo 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos					
2.- Identificación oficial del representante legal	NO							
3.- Copia del pago de impuesto predial año 2023	NO							
4.- Carta poder si el trámite se realiza a nombre de terceros	SI							
5.- Identificación del que acepta el poder	SI							
6.- Identificación de los testigos	NO							
7.- Acta constitutiva	NO							
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
1.- Solicitud	SI		Artículo 147, Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios y el artículo 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos					
2.- Identificación oficial del solicitante	NO							
3.- Copia del pago de impuesto predial año 2023	NO							
4.- Carta poder si el trámite se realiza a nombre de terceros	SI							
5.- Identificación del que acepta el poder	SI							
6.- Identificación de los testigos	NO							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS							
COSTO:	\$259	Fundamento Jurídico Artículo 147, Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la oficina de Ingresos de la tesorería (caja o cajero digital)							

OTRAS ALTERNATIVAS:	<b>NO APLICA</b>
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- El no tener pagado el impuesto predial 2023
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<b>NO APLICA</b>

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal de Teotihuacán				Ingresos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				L. en C. Cecilia Julieta Huerta Torres			
DOMICILIO:	CALLE:	Palza Juárez			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Teotihuacán		
C.P.:	55800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00am a 17:00 pm.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
594	9563566		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo del trámite?						
RESPUESTA:	\$259.00						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo se entrega?						
RESPUESTA:	Después de que se recibe la solicitud y se realiza el pago es un tiempo de 15 minutos						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo se solicita?						
RESPUESTA:	De forma escrita en formato libre que contenga la clave catastral, el nombre del propietario y firma						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  <u>C. MARÍA DEL CARMEN LOPEZ MARTINEZ</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <u>I. EN C. CECILIA JULIETA HUERTA TORRES</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>___ 10 ___ FEBFEERO ___ 2023 ___</u>
--	--	--



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SI	SERVICIO:				
<b>Certificado de no adeudo de Impuesto predial</b>								
DESCRIPCIÓN:								
Es el documento en el cual se informa que un inmueble no tiene adeudos sobre el pago de impuesto predial, este documento contiene el nombre del contribuyente, la clave catastral, periodo de pago y fecha de expedición.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 147, Fracción III del Código Financiero del Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificado de no adeudo de impuesto predial			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo requiere el contribuyente para realizar el pago de impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, escriturar, hipoteca o préstamo							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1.- Solicitud	SI		Artículo 147, Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios y el artículo 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos					
2.- Identificación oficial del propietario	NO							
3.- Copia del pago de impuesto predial año 2023	NO							
4.- Carta poder si el trámite se realiza a nombre de terceros Presentar y agregar firma de dos testigos	SI							
5.- Identificación del que acepta el poder	SI							
6. Identificación de los testigos	NO							
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
1.- Solicitud	SI		Artículo 147, Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios y el artículo 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos					
2.- Identificación oficial del representante legal	NO							
3.- Copia del pago de impuesto predial año 2023	NO							
4.- Carta poder si el trámite se realiza a nombre de terceros Presentar y agregar firma de dos testigos	SI							
5.- Identificación del que acepta el poder	SI							
6.- Identificación de los testigos	NO							
7.- Acta constitutiva	NO							
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
1.- Solicitud	SI		Artículo 147, Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios y el artículo 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos					
2.- Identificación oficial del solicitante	NO							
3.- Copia del pago de impuesto predial año 2023	NO							
4.- Carta poder si el trámite se realiza a nombre de terceros Presentar y agregar firma de dos testigos	SI							
5.- Identificación del que acepta el poder	SI							
6.- Identificación de los testigos	NO							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS							
COSTO:	\$259.00		Fundamento Jurídico Artículo 147, Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la oficina de Ingresos de la tesorería (caja o cajero digital)
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- El no tener pagado el impuesto predial 2023
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal de Teotihuacán				Ingresos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				L. en C. Cecilia Julieta Huerta Torres			
DOMICILIO:	CALLE:	Palza Juárez			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Teotihuacán		
C.P.:	55800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00am a 17:00 pm.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
594	9563566		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo del trámite?						
RESPUESTA:	\$259.00						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo se entrega?						
RESPUESTA:	Después de que se recibe la solicitud y se realiza el pago es un tiempo de 15 minutos						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo se solicita?						
RESPUESTA:	De forma escrita en formato libre que contenga la clave catastral, el nombre del propietario y firma						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. MARÍA DEL CARMEN LOPEZ MARTINEZ	 L. EN C. CECILIA JULIETA HUERTA TORRES	10 / FEBRERO / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

**Tesorería Municipal**